

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 47  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 07 DE MARZO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

VILLA MARIA - O. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. de Villa María, Sec. Nº 2, en autos "Leone y Cía. S.A.C.I.F.I.A.G. - Quiebra", el Mart. Ariel Vietto, MP: 01-638, rematará el 11/3/08, a las 11,00 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- P.B. V. María), Un semiremolque, marca Record, modelo/año 1961, Chasis marca Record, Nº RPA028735, dominio RDJ-594, inscripto en el R.N.P.A. a nombre de Jorge Omar Gallucci, quién prestó a fs. 485 conformidad para su venta, atento a que fue entregado por él a la firma Leone S.A. como parte de pago, en el estado visto en que se encuentra. Condiciones: sin base, al mejor postor, e IVA (10,5%) a cargo del comprador, 20% en el acto de la subasta como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley (10%) saldo al aprobarse la misma o a los 30 días de realizada la subasta bajo apercibimientos del Art. 589 del C. de P.C. y C., Inc. Mín. por posturas \$ 50.- Cpra. En comisión Art. 586 del C.P.C. Grav.: s/ Inf. R.N.P.A. en autos. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Revisar: en depósito de Ruta 9, Km 565 (por la mañana de 10 a 12 hs). Informes al Martillero, 9 de Julio 147, 1º P. V. María - Tel. 0353-4522702 ó 155691768. Oficina, 4 de Marzo de 2008. María Aurora Rigalt - Sec.

3 días - 3487 - 11/3/2008 - \$ 117.-

O. Sr. Juez Federal Nº 1, Sec. Fiscal, autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Cortez Walter - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 3063-A-05, Avendaño 01-328, rematará 11/3/2008 a las 9,45 hs. 50% de los derechos y acciones del siguiente Automotor: Mca: Renault; Modelo: Renault 9 RL a nombre de Cortez Walter 50% - Dominio BIO-168. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor. Acto subasta total del precio más comisión ley martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio, DNI, condición frente al IVA. Ver: edicto La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado - Sec. Dra. Gabriela Verónica Cavillieri (Ag. Fiscal). Of. 3/2008.

2 días - 3579 - 10/3/2008 - \$ 48.-

O. Juez Fed. Nº 1, Sec. Dr. Machado, en autos "Fisco Nacional D.G.I. c/ Caballero Sebastián - Ejecución Fiscal, Expte. Nº 765-A-05", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastarán el día 13 de Marzo de 2008 a las 9,45 hs. en el 2do. Piso de la Secretaría Electoral (calle Concepción Arenal esq. W. Paunero), derechos y acciones (1/3) correspondientes al demandado Sr.

Sebastián Caballero de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble inscripto a la matrícula Nº 355.414 (23-03), Desig. Cat: 30-02-204-028; Sup. 500; 2) Inmueble inscripto a la matrícula Nº 583.033 (23-03); Desig. Cat: 30-02-204-029; Sup. 400 ms2; 3) Inmueble inscripto a la matrícula Nº 633.081 (23-03), Desig. Cat.: 30-02-203-018; y 4) Inmueble inscripto a la matrícula Nº 633.082 (23-03), Desig. Cat.: 30-02-203-018; Bases: 1) \$ 500; 2) \$ 500; 3 y 4) \$ 27.400 (conjuntamente); mejoras: 1) Baldío; 2) Baldío; 3) y 4) Edificado con Dpto. en PA. De 3 dormitorios y dep; PB cuadra de panadería con local - oficina, sup. total ambos terreno: 656,29 ocupado por Luciano Caballero - Condomino. Ubicación: 1) Santos Vega s/nº; 2) Santos Vega s/nº; 3) y 4) Santos Vega esq. Dorrego. Todas de la localidad de Santa María de Punilla. Los inmuebles descripto al punto 3) y 4) salen a la venta en forma conjunta. Los inmueble tiene Usufructo Gratuito y Vitalicio sobre una mitad indivisa. Cond.: 20% acto subasta, contado, mejor postor, más comisión, saldo a la aprobación. Hágase saber a la accionante que en el acto de la subasta en cuestión, el martillero actuante deberá informar al público presente las condiciones del bien a subastar; y exigir de quien/es resulten compradores su condición frente al IVA con su respectivo número de CUIT y/o CUIL. Comisionista cump. Art. 571 del CPCCN. Inf. 0351-4892912 de 16 a 19 hs.

2 días - 3605 - 10/3/2008 - \$ 114.-

ALEJANDRO ROCA - Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos: "Sindicatura del Bco. Int. Deptal. Cop. Ltda. C/ Hugo Armando y Gerardo Daniel Rosetti - PVE", Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 11/3/2008 - 10 hs. o 1er. Día hábil siguiente a la misma hs. en el Juzgado de Paz de Alejandro Roca (Cba.) el siguiente inmueble: Lote de terreno parte del solar 3 de la subd. De la qta. 43 del plano de Alejandro Roca, Pdnía. Reducción, Dpto. J. Celman, Cba., según plano se desig. como lote Nº tres B, el que se sitúa con fte. al N-N-E a calle Rivadavia, mide 8,77 m. de fte. por 20 m. de fdo. Que también es fte. al O-N-O, igual medida de fdo. Al E-S-E, por 8,60 m. en el cost. S-S-O, sup. 173 mts2, 70 dm2º la que hay que descontarle la sup. ocupada, 85 cms2, contra lindero S-S-O, inm. Del a Soc. "Pons Hnos", quedando una sup. de 172 ms2 84 dms2, Linda al N-N-E, calle Rivadavia, al O-N-O, calle 1º de Mayo, al E-S-E, lote 3a, y al S-S-O con pte. Del lote 2. Insc. Dº 1809, Fº 2781, Tº 12, año 1992. Terreno con mejoras.

Base: \$ 1.727.- Gravámenes: los que informa el Reg. Gral. de la Pcia. El inmueble registra deudas en la DGR y Municipalidad de A. Roca. Condiciones: comprador abonará en el acto el 20%, impuestos que correspondan y comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual fijada por el B.C.R.A. con más el 2% mensual, pudiendo optar el comp. por depositar a la orden de éste Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo del precio sin los int. Referidos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Informes: al Martillero: Gral. Paz 60, La Carlota (Tel. 03584-422210 - 15498806). Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal de Río IV. La Carlota, 29 de Febrero de 2008. Fdo.: Dr. Juan José Labat - Juez. Dr. Horacio Espinosa - Sec.

3 días - 3485 - 11/3/2008 - \$ 198.-

LAS VERTIENTES - Orden Juzgado C. y C. de 2da. Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Filiberto, en autos "Lucantoni Domingo y Albina Merchiori o Merchiori o Melchiori - Declaratoria de Herederos", Mart. D. Borsarelli, Mat. 1-857, con domicilio en calle Constitución Nº 934, 3º Piso, Oficina 6 el 7/3/2008 a la hora 11, en el Juzgado de Paz de Las Vertientes, rematará: inmuebles con todo lo de ello edificado y plantado, sitios en el plano del pueblo Las Vertientes, a saber: Primero. Inmueble designado como lote Nº Uno A, de la manzana treinta y ocho y consta de 27,50 ms. en cada uno de los costados Nor-Este y Sud-Oeste, por 3,50 ms. en los del Nor-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie total de 96,25 mts2, y linda: al Nor-Oeste, con calle pública en medio, sin nombre, al Sud-Este, con de José Cañaluti, al Sud-Oeste, con el lote 1 B y al Nor-Este, con lote, todos de igual manzana y plano y Segundo, inmueble designado como lote Número Dos, de la manzana Treinta y ocho, que mide 25 ms. de frente por 27,50 ms. de fondo, con una superficie de 687,50 ms2, y linda: al Nor-Oeste, calle en medio, la manzana 29, Nor-Este, lote 3; Sud-Oeste, lote 11 y Sud-Este, lote 7, inscripto a nombre de Domingo Lucantoni, al Dominio Nº 21941, Folio 25481, Tomo 102, año 1954. Con cocina, comedor, lavadero, baño, garaje y patio. Ocupado por el Sr. José Luis Araya y su familia. Base: Lote Uno \$ 36. y lote dos \$ 6.203, o sus 2/3 partes o sin base sino hubiere postores, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20% de la compra, comisión al martillero y saldo al aprobarse la subasta. Fijase como monto mínimo del incremento de las posturas la suma de pesos cien (\$ 100).

Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual del Banco Central de la República Argentina, con más el 2% mensual no acumulativo, hasta su efectivo pago (Art. 589 del CPCC). Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, esta tendrá el lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Río Cuarto, Febrero de 2008. Dra. Silvana Ravetti de Irco - Sec. Of. 22/2/2008.

Nº 2604 - \$ 129.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRENTO GUILLERMO FEDERICO, en los autos caratulados: "Trento, Guillermo Federico - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 1392536/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Febrero de 2008. Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabé - Secretaria.

10 días - 2695 - 25/3/2008 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Suárez, Jorge Argentino - Barboza Silvia - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1343047/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ARGENTINO SUAREZ y de SILVIA BARBOZA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Diciembre de 2007. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros.

10 días - 2266 - 25/3/2008 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. C.C. de la Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "Barrera Inés - Declaratoria de Herederos - Rehace - Expte. Nº 1333762/36", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. INES BARRERA, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Claudia E. Zalazar, Juez; Dra. Silvia S. Ferrero, Secretaria. Córdoba, 19 de Noviembre de 2007.-

10 días - 2676 - 25/3/2008 - \$ 41,50.-

#### INSCRIPCIONES

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados: "Amuchástegui, Silvina Ana - Solicita Inscripción", hace saber en cumplimiento del Art. 4° de la Ley 7191 y sus modif. que la Sra. Silvina Ana Amuchástegui, DNI. N° 20.622.008, domiciliada en calle Maipú N° 1471 de Río Cuarto (Pcia. de Cba.), nacida el 4 de Enero de 1969 en la ciudad de Córdoba Capital (Cba.), ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público en la ciudad de Río Cuarto. Río Cuarto, 20 de Febrero de 2008. Andrea P. Sola - Sec.

3 días - 3207 - 11/3/2008 - \$ 30.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial de río Cuarto, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "Croatto, Andrés Alberto - Solicita Inscripción", hace saber en cumplimiento del Art. 4° de la Ley 7191 y sus modif. que el Sr. Andrés Alberto Croatto, DNI. N° 32.113.166, domiciliada en calle Independencia N° 485 de Alcira Gigena (Pcia. de Cba.), nacida el 4 de Agosto de 1986 en la Alcira Gigena (Cba.), ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público en la ciudad de Río Cuarto. Río Cuarto, 29 de Febrero de 2008. Elio L. Pedernera - Sec.

3 días - 3206 - 11/3/2008 - \$ 30.-

Se hace saber a Ud. que por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial y 26° Nom., Concursos y Sociedades N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Allegritti Sandra Julieta - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" - Expte. N° 1221262/36, la Sra. Sandra Julieta Allegritti, DNI. 17.845.214, con domicilio real en calle López Buchardo N° 3260, B° Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor y Martillero Público. Of. 3/3/2008. Silvina Moreno Espeja - Pro-Secretaría.

3 días - 3449 - 11/3/2008 - \$ 30.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

BELL VILLE - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. De Bell Ville, Dr. Galo Copello, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, mediante sentencia N° cuatrocientos ochenta y uno, de fecha 21 de diciembre de 2007, emitida en los autos caratulados: "Mazzola, Omar Alberto- Concurso Preventivo", dispuso la apertura del proceso concursal del Sr. Omar Alberto Mazzola, LE: 7.643.558, domiciliado en zona rural de Colonia Bismarck, Pcia. de Córdoba. En ella se fija como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Síndical hasta el día 01 de abril del cte. Año. Ha sido designado síndico el Cdor. Eugenio Carlos Brizuela, quien ha fijado domicilio en calle Córdoba N° 649 de la ciudad de Bell Ville.

5 días - 2969 - 13/3/2008 - \$ 85.

BELL VILLE. Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. CCC y Flia. de Bell Ville en autos "Fenoglio Hnos Sociedad de Hecho- Concurso Preventivo" (Expte. F N° 44/2001), Auto Número diecinueve "Bell Ville, 15 de febrero de dos mil ocho, Y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la petición deducida, en consecuencia

declarar la conclusión del concurso preventivo de la razón social Fenoglio Hermanos Sociedad de Hecho, integrada por los Sres. Omar Damaso Santiago Fenoglio, DNI N° 6.540.067, Oscar Juan Fenoglio (fallecido), DNI N° 6.547.274 y Osvaldo Ramón Fenoglio DNI 6.550.312. 2°) Regular los honorarios de la síndica actuante Cra. Cirene Edith Heredia en la suma de \$ 7.108,80, y de la Dra. Teresita C. Nadal de Miguel y el Dr. José Pablo Miguel patrocinantes de la razón concursada, en conjunto y proporción de ley en la suma de \$ 4.739,20. Los mismos deben ser satisfechos por la razón concursada en el término y bajo apercibimientos del art. 54 LCQ. 3°) Declarar concluida la intervención de la Síndica, Cra. Cirene Edith Heredia. 4°) Publíquese edictos conforme a lo dispuesto en el Considerando III de la presente resolución, a cargo de la razón concursada. 5°) Oportunamente, cumplidas las exigencias precedentes, líbrense los oficios pertinentes a los fines de hacer cesar las inhibiciones sobre los bienes y persona de la concursada. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello- Juez- Dra. Graciela Ortiz Hernández - Secretaria.-

N° 2214 - \$ 74.-

## SENTENCIAS

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: Córdoba Bursátil S.A. c/Salomón Emilio Daniel y otro. P.V.E. Expte. N° 401.760/36", notifica al Señor Salomón Emilio Daniel DNI 17.844.623 la parte resolutoria de sentencia número: Cuatrocientos cuarenta y siete. Córdoba, 7 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I- Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados Salomón Emilio Daniel y Carrizo Gerardo Ariel hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), con más sus intereses todo conforme al Considerando III. II- Imponer las costas a cargo de los demandados y regular los honorarios profesionales de las Dras. Nora Vicentini y Alicia Nowosad en la suma de Pesos Tres mil novecientos ochenta y seis (\$ 3.986) y por las tareas realizadas en la etapa del prepara vía ejecutiva en la suma de Pesos Ciento noventa y nueve (\$ 199), con más la suma de setenta y cinco con cincuenta y tres centavos (\$ 75,53) en concepto del art. 99 inc. 5to. de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber agréguese en auto la copia que expido. Fdo.: Dr. Aldo R.S. Novak- Juez. Córdoba, de Febrero de 2008.

3 días - 2296 - 11/3/2008 - \$ 62.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Ontivero, Mercedes Esperanza P.V.E. (Expte. N° 709.529/36)", se ha dictado la siguiente resolución. Auto Interlocutorio Número: Un Mil Ciento Cuarenta y Cinco. Córdoba, 19 de diciembre del año Dos Mil Siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Regular los honorarios del abogado Juan Barizabal Izzo, por las tareas profesionales en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos Ciento Sesenta y Cuatro (\$ 164). Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez.

3 días - 2542 - 11/3/2008 - \$ 30.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Brizuela Jorge Luis P.V.E. Expte.

(987931/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: Cuatrocientos Cincuenta y Dos. Córdoba, 8 de Noviembre del año Dos mil Siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por Dinar S.A. en contra del demandado Jorge Luis Brizuela, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Un Mil Quinientos Cinco con Cincuenta (\$ 1.505,50) con mas sus intereses dispuesto en el considerando y las costas del juicio. 2) Rechazar el pedido de actualización monetaria efectuado, conforme lo establecido en el considerando respectivo. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Agustín R. Lascano Villafañe en la suma de Pesos Quinientos Sesenta y Ocho con 80/100 (\$568,80) con mas la de Pesos Setenta y tres con cincuenta y cuatro centavos (\$ 73,54), en concepto de lo previsto por el art. 99, inc. 5° de la Ley 8.226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone, Juez.

3 días - 2544 - 11/3/2008 - \$ 62.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Palacios de Zambrana, María del Valle. P.V.E. Expte. (612.952/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: Quinientos Setenta y Dos. Córdoba, Veintiuno de Diciembre del año Dos Mil Siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. en contra de Palacios de Zambrana, María del Valle, hasta el completo pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos Trescientos Treinta (\$ 330), mas intereses según el considerando respectivo. II) Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo los honorarios de Juan Barizabal Izzo, tanto por los trabajos de la preparación de la vía ejecutiva, en la suma de doce (\$12), y en la demanda ejecutiva, en la suma de Peso Doscientos cuarenta y cinco (\$245). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Alicia Mira, Juez.

3 días - 2539 - 11/3/2008 - \$ 50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Lorenzino Armando José P.V.E. Expte. (987824/36), se ha dictado la siguiente Sentencia Número: Cuatrocientos Veinte. Córdoba, 31 de Octubre del año Dos mil Siete. Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por Dinar S.A. en contra del demandado Armando José Lorenzino, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Ciento Cincuenta y Tres (\$ 153) con mas sus intereses dispuestos en el considerando 5 y las costas de Juicio. 2) Rechazar el pedido de actualización monetaria efectuando, conforme lo establecido en el considerando respectivo. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Agustín R. Lascano Villafañe en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Tres con 05/100 (\$ 343,05) con mas la de Pesos Setenta y Tres con cincuenta y cuatro centavos (\$ 73,54), en concepto de lo previsto por el art. 99, inc. 5° de la Ley 8.226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone, Juez.

3 días - 2543 - 11/3/2008 - \$ 62.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27° Nom. Civ. y Com. de ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Beatriz E. Trombeta de Games, en autos "Rimondino, Damián Martín c/ Cámara de Lamarque, María Luisa- Ordinario- Escrituración (Expte. N°

105426/36) ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 4, Córdoba, 01 de Febrero de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda. II) Ordenar la escrituración traslativa del dominio individualizado como Lote Quince de la Manzana Ciento cuarenta y cuatro, Dominio treinta y un mil cuarenta y uno, Folio cuarenta mil ochocientos sesenta y cinco, Tomo ciento sesenta y cuatro, Año mil novecientos setenta y cinco, inscripto a nombre de María Luisa Cámara de Lamarque, la que será otorgada por el Tribunal en defecto de la obligada principal, que es persona fallecida. III) Imponer las costas al actor. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Emilio Bueno, en la suma de pesos dos mil setecientos cuarenta y cinco. V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José Luis García Sagues. Juez. Córdoba, 15 de febrero de 2008.

3 días - 2591 - 11/3/2008 - \$ 55.

## CITACIONES

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dinar S.A. contra Maldonado, Norma Dolores Tadea. P.V.E. (Expte. 1.226.610/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Mayo de 2007.... Por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. Admítase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, tomar participación y efectuar las manifestaciones del art. 519 inc. 1° del C.P.C. bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Juan Carlos Maciel, Juez, Dra. María José Páez Molina, Secretaria.

5 días - 2541 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dinar S.A. contra Chalita, Armando Ali. P.V.E. (Expte. 1.228.869/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de Noviembre de 2007.... Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. Cítese y emplácese al demandado Señor Armando Ali Chalita, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en el mismo término efectuar las manifestaciones previstas en el art 519 inc. 1° del C.P.C. bajo apercibimiento contenido en el art. 523 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. María Leticia Mariani, Pro-Secretaria Letrada.

5 días - 2540 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gómez Francisco del Rosario - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 976460/36, cita a Gómez Francisco del Rosario conforme a la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar va derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el Tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.

5 días - 2471 - 13/3/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Centro Tecnológico de Comunicaciones SRL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 718768/36, cita a Centro Tecnológico de Comunicaciones SRL conforme a la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar va derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el Tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-"

5 días - 2472 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ricoh Argentina Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 718752/36, cita a Ricoh Argentina conforme a la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar va derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el Tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-"

5 días - 2473 - 13/3/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ González Padro Ignacio o Ygnacio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 979358/36, cita a González Padro Ignacio o Ygnacio conforme a la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar va derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el Tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-"

5 días - 2474 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial Secretaría Zabala, Nestor Luis de la Ciudad de Córdoba en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carballo Walter Hugo Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 979376/36, cita a Carballo Walter Hugo conforme a la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar va derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el Tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-"

5 días - 2475 - 13/3/2008 - \$ 34,50

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, secretaria Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos "Fisco de La Provincia de Córdoba c/ Figueroa José Rubelín - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 418714/36 cita a Figueroa José Rubelín

conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-"

5 días - 2466 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Unamiga Sacifia-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 419051/36, cita a Unamiga SACIFIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los / demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días - 2461 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Berardinelli Carlos Alberto -Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 915853/36, cita a Berardinelli Carlos Alberto conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los /demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días - 2462 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rosenberg Naum Valentin -Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 915845/36, cita a Rosenberg Naum Valentin conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los /demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días - 2463 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moscovich Celia - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 862741/36, cita a Moscovich Celia conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los / demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de

remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días - 2464 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Jesús - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 897476/36, cita a Bustos Jesús conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los / demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite.

5 días - 2465 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B pasillo Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "Direccion General De Rentas De La Provincia De Cordoba C/ Polliotto Elso Oscar-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1116455 / 36, cita y emplaza a: Elso Oscar Polliotto.- Córdoba, siete de Agosto de 2007.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Cítese y Emplacese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días - 2359 - 13/3/2008 - \$ 42.50.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B pasillo Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Cordoba C/Carnaghi Jose-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 920743/36, cita y emplaza a: Sergio Marcelo Jose Aguiar.- Córdoba, doce de Setiembre de 2006.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Cítese y Emplacese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días - 2360 - 13/3/2008 - \$ 42.50.

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ.

y Com., Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B pasillo Arturo M. Bas 551, esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "Direccion De Rentas De La Provincia De Cordoba C/Carabante Francisco Alberto-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917222/36, cita y emplaza a: Carabante Francisco Alberto.- Córdoba, 12 de Marzo de 2007.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Cítese y Emplácese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días - 2363 - 13/3/2008 - \$ 42.50.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B pasillo Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Cordoba C/Medina Lia Angelica-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 950693/36, cita y emplaza a: Medina Lia Angelica.- Córdoba, 13 de Junio de 2007.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Cítese y Emplacese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días - 2364 - 13/3/2008 - \$ 42.50.

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Civ. y Com., Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del Tribunal: Caseros 551, P.B pasillo Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, Cba, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Cordoba C/Carnaghi Jose-Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 681177 /36, cita y emplaza a: Carnaghi Jose.- Córdoba, 6 de Setiembre de 2006.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformados por ley 9201: Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman los intereses y costas del juicio.- Cítese y Emplacese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento, cíteselo de remate a fin de que en el término de tres días subsiguientes opongan excepciones legítimas, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, notifíquese.- Dra. María Isabel Rinaldi, Procuradora Fiscal.-

5 días - 2365 - 13/3/2008 - \$ 42.50.

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Secretaria Dra. Nora Carmela Palladino, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Alejandro Rodio Nieto DNI 10.348.938 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los

autos caratulados "Girardi Jorge Sergio c/ Alejandro Rodio Nieto- Ejecutivo".(Expte. Letra G N° 14 del 22.03.07). Firmado: Dr. Sebastián Navarro. Prosecretario Letrado.

5 días - 2530 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juez de 1º Instancia y 35º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Nigra, Laura Inés c/ Jance Salomón - Ejecutivo por cobro de cheques letras o pagarés". Expte. N° 659906/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Salomón Jance o Salomón Ambrosio Yance, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese, Córdoba, 20 de Marzo de 2007. Fdo.: Ma. Cristina Sanmartino. Juez. Fernanda Bentancourt. Prosecretaria.

5 días - 2529 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara María Cordero, en los autos caratulados: "Funes, Catalina y Otro c/ Schopke, Juan Colomar y Otros- Ordinario-Escrituración- Expte. N° 615160, cita y emplaza al Señor Juan Colomar Schopke DNI 4.612.155, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina 01 de febrero de 2005. Fdo.: Dra. Clara María Cordero- Juez María Victoria Cejas. Secretaria.

5 días - 2244 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Miramar c/ Julio Cesar Blanco- Dda. Ej". San Fco.13/02/2008. Por presentado, por parte a mérito del poder acompañado y por constituido domicilio procesal. Cítese y emplácese al demandado, Julio Cesar Blanco, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las prevenciones de Ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Víctor H. Peiretti, Juez. San Fco.15/02/08.

5 días - 2492 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la ciudad de Córdoba, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Charras Antonio Osvaldo- Ejecutivo fiscal". Expte. N° 752199/36, cita a Charras Antonio Osvaldo conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al /los demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite".

5 días - 2467 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la ciudad de Córdoba, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lucarelli Graciela Gladys - Ejecutivo fiscal". Expte. N° 718762/36, cita a Lucarelli Graciela Gladys conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al /los demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de

remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite".

5 días - 2468 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la ciudad de Córdoba, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Molino Villa del Rosario S.A. - Ejecutivo fiscal". Expte. N° 897605/36, cita a Molina Villa del Rosario S.A. conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al /los demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite".

5 días - 2469 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial, Secretaría Zabala, Néstor Luis de la ciudad de Córdoba, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Herrera Juan Maximino - Ejecutivo fiscal". Expte. N° 897426/36, cita a Herrera Juan Maximino conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al /los demandado/s para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin mas trámite".

5 días - 2470 - 13/3/2008 - \$ 34,50.

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos "Pepi, Salvatore s/Usucapión" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y en calidad de terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz; a José Ernesto Herrero, Cecilia Lorena Ceballos, Alicia Braulio López, Daniel Jorge López, Olga Rosario López, Saúl Máximo Sosa y/o sus sucesores, Alejo A. Cabrera y Ramón Andrada, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, el que se tramita en relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno urbano, emplazado dentro del ejido municipal de la Municipalidad de La Paz, localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. 14 s/n, designado como Lote 5, Manzana 02, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 02 y Parcela 05 y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de noviembre de 2005,

bajo el Expte. Prov. N° 0033-99198/05 se extiende a partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 96° 02' mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B 29,24 mts. En vértice B, con ángulo interno de 83° 26' mide hasta el unto C, en lo que constituye el lado Este, tramo B-C 44,20 mts. en vértice C, con ángulo interno de 87° 18' mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado Sur, tamo C-D 28,72 mts. en vértice D, con ángulo interno de 93° 14' mide hasta el punto A, con lo que constituye el lado Oeste, tramo D-A, 39,50 mts. vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie total de 1.208,34m2. Resultan sus colindantes: en su lado Norte, con Ruta Pcial. N° 14, en el costado Este, con José Ernesto Herrero y Cecilia Lorena Ceballos (F° 17523, Año 1947, Parcela 02) en el lado Sur, con ocupación de Alicia Braulia López, Daniel Jorge López y Olga Rosario López y en su costado Oeste, con Saúl Máximo Sosa (N° 25720, F° 33562 T° 135, año 1967). Villa Dolores, 19 de noviembre de 2007.

10 días - 29967 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 9ª Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Quinteros de Núñez Mirtha Gladis - Usucapión" en calidad de terceros interesados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 05 (San Pedro de Toyos) Pueblo 07 (Deán Funes), Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 62, Parcela 15, con una superficie de 563,25 mts. y 243,33 m. cubiertos, que colinda al norte con parcela 14 y la propiedad de Ramón López, al Sud con Avenida Hipólito Yrigoyen al este con calle Juan Sivilotti al oeste con parcela 16 y propiedad de María Zulema Osés, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 17050461111 a nombre de Marcos Luis Barbezat, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Elvira Casal, Secretaria (PAT) Oficina, 14 de diciembre de 2007.

10 días - 30204 - s/c